



Asociación España Creativa:
Innovación en Red

BASES

CONVOCATORIA DE BECAS DE EXENCIÓN PARCIAL MATRÍCULA

ESPECIALIZACIÓN EN CIUDADES Y TERRITORIOS CREATIVOS:

DIRECCIÓN, INNOVACIÓN Y REDES

Título Propio de la Universidad Alcalá (30 ECTS)



MATRÍCULA: 3.000€

ÓRGANO CONVOCANTE: Asociación España Creativa: Innovación en Red

BOLSA BECAS DE EXENCIÓN PARCIAL DEL PAGO DE MATRÍCULA

2 BECAS EXENCIÓN PARCIAL MATRÍCULA (50%) de 1.500€.

3 BECAS EXENCIÓN PARCIAL MATRÍCULA (25%) de 750€.

PLAZO PRESENTACIÓN – DEL 21 DICIEMBRE 2018 AL 15 MARZO 2019



Asociación España Creativa:
Innovación en Red

REQUISITOS

PRIMERO.- No disfrutar, en el momento de la solicitud, de ningún tipo de beca y para el caso de serle concedida con posterioridad otra ayuda para este mismo título, deberá renunciar a esta Beca de Postgrado España Creativa.

SEGUNDO.- Las dos **BECAS DEL 50%** son **Becas de Colaboración con el Equipo de Dirección de la Especialización** en tareas de apoyo durante **3 meses** con un horario semanal de **2 horas al día en materia de Eventos de la Especialización (los 4 días a la semana) y Colaboración en la organización académica.** Se tendrá en cuenta la experiencia profesional y currículum académico. Se valoran conocimientos en Comunicación y Diseño Gráfico.

TERCERO.- Tanto para las **BECAS DEL 50%** como las del 25%:

CRITERIOS DE SELECCIÓN

La asignación de la ayuda se concederá de acuerdo con el **currículum vitae** del solicitante y por **orden de preinscripción** en la Especialización. También se tendrán presentes **circunstancias económicas y laborales.**

DOCUMENTACIÓN

Cumplimentar el Formulario de solicitud de Beca [*disponible en la Web*] y adjuntar:

- Declaración que exponga los motivos por los que solicita la beca.
- Además de cuanta documentación se necesaria para su Preinscripción.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Desde el 21 de Diciembre de 2018 al 15 Marzo de 2019.



Asociación España Creativa:
Innovación en Red

RESOLUCIÓN DE LA BECA

***Se podrán ir asignando las Becas por orden de Preinscripción, a partir de los 10 días naturales de publicación de la presente Convocatoria (a partir del 1 de Enero 2019), siempre y cuando cumplan con los requisitos de la Especialización.**

***Una vez concedida la Beca dispondrán de otros 10 días naturales para aceptarla y realizar su Preinscripción (500€).**

ENVÍO PRESENTACIÓN-DOCUMENTACIÓN

Envío por email a info@espanacreativa.es

Madrid, 21 de Diciembre de 2018

Fdo. Belén Elisa Díaz
Presidenta de la Asociación
España Creativa Innovación en Red

TELÉFONO DE INFORMACIÓN: +34 692277891